

# **DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO**

## **Propuesta de expansión de grados de P.S. 007 Abraham Lincoln (19K007) a una escuela que presta servicios desde el jardín de infantes hasta el quinto grado a partir del año 2012-2013**

### **I. Resumen de la propuesta**

P.S. 007 Abraham Lincoln (19K007, "P.S. 7") es una escuela primaria zonal existente ubicada en el edificio K007 ("K007") en 858 Jamaica Avenue, Brooklyn, NY 11208 en el Distrito Escolar Comunal 19. La escuela P.S. 7 actualmente presta servicios a estudiantes en el jardín de infantes hasta el cuarto grado ("K-4") y también ofrece dos programas de prejardín de infantes de media jornada. Además del edificio principal K007, los estudiantes de la escuela P.S. 7 también reciben servicios en unidades de clase transportables (K972, "TCU") que se ubican junto a K007. Esta es una propuesta para implementar una "expansión de grados", a través de la cual la escuela P.S. 7 se expandiría para prestar servicios desde el jardín de infantes hasta el quinto grado ("K-5") a escala completa. Si esta propuesta es aprobada, la escuela P.S. 7 comenzará a inscribir a estudiantes del quinto grado para el año escolar 2012-2013. El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) no prevé que la expansión propuesta de la escuela P.S. 7 afecte al programa de prejardín de infantes.<sup>1</sup>

Todos los estudiantes que residen en la zona de la escuela primaria la escuela P.S. 7 también pertenecen a la zona de la escuela I.S. 171 Abraham Lincoln (19K171, "I.S. 171") para la escuela intermedia y la mayoría de estudiantes del cuarto grado de la escuela P.S. 7 se inscriben en la escuela I.S. 171 para el quinto grado. En otra Declaración de impacto educativo (EIS, por sus siglas en inglés) publicada en diciembre de 2011, el DOE ha propuesto eliminar el quinto grado en la escuela I.S. 171, una escuela intermedia zonal existente que presta servicios del quinto al octavo grado. Conforme a esa propuesta, la escuela I.S. 171 ya no inscribiría a más estudiantes del quinto grado y en su lugar sólo prestaría servicios a los estudiantes del sexto al octavo grado. Si ambas propuestas son aprobadas, los estudiantes del cuarto grado inscritos en la escuela P.S. 7 podrían permanecer en la escuela P.S. 7 para el quinto grado y ya no podrían asistir a la escuela I.S. 171 para el quinto grado. Otros estudiantes del cuarto grado que viven en el Distrito 19 pueden también solicitar una vacante en la escuela P.S. 7 para el quinto grado pero su inscripción dependería de la disponibilidad de vacantes ya que la escuela P.S. 7 daría preferencia a sus estudiantes existentes del cuarto grado y luego a otros estudiantes de la zona.

El DOE propone expandir a la escuela P.S. 7 de modo que esté alineada con la mayoría de escuelas primarias del DOE, que tradicionalmente prestan servicios desde el jardín de infantes hasta el quinto grado. Además, si esta propuesta y la propuesta referente a la escuela I.S. 171 son aprobadas, al prestar servicios al quinto grado, la escuela P.S. 7 podrá atender a sus estudiantes que de otro modo se hubiesen inscrito en la escuela I.S. 171 para el quinto grado.

### **II. Uso propuesto o potencial del edificio**

Hay suficiente espacio en K007 para albergar la expansión propuesta de la escuela para prestar servicios a estudiantes desde el jardín de infantes hasta el quinto grado. De acuerdo con el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2010-2011 (el "Libro azul"), K007 y las TCU tuvieron una capacidad objetivo para prestar servicios a 824 estudiantes. En el año escolar 2011-2012, la escuela P.S. 7

<sup>1</sup> El prejardín de infantes depende de la disponibilidad de fondos y demanda.

actualmente presta servicios a 833 estudiantes desde el jardín de infantes hasta el cuarto grado<sup>2</sup> y a 34 estudiantes del prejardín de infantes,<sup>3</sup> para un total de 867 estudiantes, obteniendo así un índice de utilización objetivo estimado del 105%.<sup>4</sup>

Utilización y capacidad objetivo	
<b>Capacidad objetivo total<sup>5</sup></b>	<b>824</b>
Edificio Principal	692
TCU	132
<b>Inscripción no auditada (2011-12)</b>	<b>867</b>
<b>Utilización (2011-12)%<sup>6</sup></b>	<b>105%</b>

Si esta propuesta es aprobada, en el año 2012- 2013, la escuela P.S. 7 se ampliará para prestar servicios al quinto grado. En ese año, se tiene proyectado que la escuela P.S. 7 prestaría servicios a aproximadamente 985-1.045 estudiantes desde el jardín de infantes hasta el quinto grado y a 36 estudiantes del prejardín de infantes, para un total de 1.021-1.081 estudiantes, por lo tanto alcanzando un índice de utilización objetivo estimado de 124-131%.<sup>7</sup> La tabla a continuación describe los rangos de grados que se atenderían en el edificio, la inscripción proyectada y la utilización del edificio para los próximos dos años:

	Rango de grados	Inscripción total <sup>8</sup>	Utilización del edificio
2011-12 (no auditado)	0K-04	867	105%
2012-13 (proyectado)	0K-05	1.021 – 1.081	124%-131%

Como se describe más detalladamente en el Libro azul, disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2010-2011-BlueBook.pdf>, el índice de utilización objetivo de un edificio se calcula dividiendo la inscripción acumulada de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio entre las “capacidades objetivo” acumuladas de dichas organizaciones. La “capacidad objetivo” de cada organización escolar se calcula a partir del uso programado de salones individuales, según informen los directores durante la encuesta anual sobre instalaciones, las normas del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase (que son menores que los tamaños de clases acordados con la UFT y difieren según el nivel de grado), y la eficiencia con la que los salones de clase son programados (la frecuencia con la que se programan clases en un salón dado).

<sup>2</sup> Sobre la base del registro no auditado 2011-2012 al 31 de octubre de 2011.

<sup>3</sup> Esta cifra representa el equivalente de la jornada completa de los estudiantes del prejardín de infantes. La escuela P.S. 7 presta servicios a 68 estudiantes en dos secciones de un programa de prejardín de infantes de media jornada (un programa de mañana y otro de tarde).

<sup>4</sup> El índice de utilización informado aquí puede diferir de aquel publicado en el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del periodo 2010-2011 (el "Libro Azul") porque las cifras de inscripción del edificio a las que se hace referencia en esta EIS y que se utilizan en el cálculo de los índices de utilización se basan en la inscripción no auditada al 31 de octubre de 2011. Esta metodología es consistente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamientos para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas que comparten el edificio, la Oficina de Planificación Espacial realizará un estudio detallado del lugar y un análisis del espacio del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el mismo.

<sup>5</sup> La capacidad objetivo se basa en el Libro azul del período 2010-2011.

<sup>6</sup> El índice de utilización se basa en la inscripción no auditada al 31 de octubre de 2011.

<sup>7</sup> Todas las proyecciones referidas para el año 2012-2013 y en adelante se basan en el registro no auditado del 31 de octubre de 2011 y reflejan la promoción adelantada de los cohortes actuales del primer al quinto grado y un cohorte estable del jardín de infantes. La inscripción proyectada en la escuela P.S. 7 se basa en la suposición de que la clase de cuarto grado de la escuela P.S. 7 permanecería en la escuela hasta el quinto grado.

<sup>8</sup> Incluye prejardín de infantes.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad objetivo de edificios es el 2010-2011. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2011-2012 y años posteriores se basan en la capacidad objetivo del 2010-2011, lo que asume que los componentes subyacentes a la capacidad objetivo (uso programado de los salones, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para el año escolar 2011-2012 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad objetivo de un año a otro, para cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón de sala administrativa a salón de clase principal en el nivel secundario aumentará la capacidad objetivo total del edificio debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría resultar en un índice de utilización más bajo. De igual modo, si un salón antes se utilizaba como salón de clase de jardín de infantes y luego es utilizado como salón de clase de quinto grado, la capacidad objetivo del edificio aumentaría, ya que esperamos que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho que el estándar del DOE para la capacidad máxima de salones de clase es mayor para los salones de clase de quinto grado que para los salones de clase del jardín de infantes. En este ejemplo, también, asumiendo que la inscripción sea constante, el índice de utilización disminuiría.

Si bien un índice de utilización que supera el 100% puede sugerir que un edificio será utilizado por encima de su capacidad o estará superpoblado en un año determinado, este índice no da cuenta del hecho que los salones pueden ser programados para usos más eficientes o distintos que las suposiciones estándar en el cálculo de utilización, tal como se describe más arriba.

Si esta propuesta es aprobada, a pesar de que más estudiantes ocuparían K007, continuaría habiendo suficiente espacio para atender a los estudiantes en K007 siguiendo el Perfil Educativo del DOE ("Perfil") después que se haya completado la expansión de grados. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad:  
<http://schools.nyc.gov/community/planning/default.htm>

El Perfil establece la cantidad referencial de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de grado atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual y el tamaño de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director Municipal de la Oficina de Planificación Espacial y del director de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que atienden desde el jardín de infantes hasta el quinto grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de dimensiones estándar para cada sección de educación general o de co-enseñanza integrada (ICT, por sus siglas en inglés) y un salón de dimensiones estándar o medias para albergar a cada sección de educación especial autónoma (SC, por sus siglas en inglés) que ofrece la escuela. Además de estos salones, las escuelas que atienden desde jardín de infantes hasta 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse según el criterio del Director con fines tales como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

El Perfil asigna el número de salones referenciales equivalentes a un salón de dimensiones estándar (FSE, por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala.

El 21 de septiembre de 2011, el Director de Planificación Espacial, Charles Fisher, condujo una visita oficial en K007 y determinó que habían 45 salones de dimensiones estándar en el edificio y 6 salones de dimensiones estándar en las TCU, para un total de 51 salones de dimensiones estándar. Uno de esos salones de dimensiones estándar alberga al Comité de apoyo escolar (SBST, por sus siglas en inglés). También determinó que hay 2 salones de dimensiones medias, 15 salones de un cuarto de las dimensiones estándar y 3,5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina en el edificio. Los 2 salones de

dimensiones medias albergan los vestuarios de seguridad y el comedor de maestros. De los 3,5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina, 1,0 salones FSE en espacio diseñado para uso administrativo albergan a la enfermería. Los 2,5 salones FSE restantes de espacio diseñado para uso administrativo y los 15 salones de un cuarto de las dimensiones estándar, para un total de 6,25 salones FSE, están siendo utilizados para propósitos administrativos. Por lo tanto, hay 50 salones de dimensiones estándar restantes para ser utilizados por la escuela P.S. 7 para propósitos educativos.

Según el Perfil, basado en la inscripción en el momento de la visita, la escuela P.S. 7 debe recibir una asignación referencial de 39 salones de dimensiones estándar, 6 salones de dimensiones medias y 5,0 salones FSE para uso administrativo. El DOE ha ajustado la asignación referencial del Perfil de la escuela P.S. 7 porque el edificio K007 no tiene un número suficiente de salones de dimensiones medias. La asignación referencial del Perfil ajustada de la escuela P.S. 7, por lo tanto, es de 43 salones de dimensiones estándar, 2 salones de dimensiones medias y 5,0 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo. Por lo tanto, existe un exceso de 7 salones de dimensiones estándar en K007 más allá de la asignación referencial ajustada de la escuela P.S. 7. Si esta propuesta es aprobada y la inscripción de la escuela P.S. 7 se expande para prestar servicios a estudiantes en el quinto grado, en función a las proyecciones de inscripción, a la escuela P.S. 7 se le asignarían 6 salones de dimensiones estándar adicionales bajo el Perfil. Esto quiere decir que, incluso después de que la expansión de grados entre en vigencia, habría 1 salón de dimensiones estándar en exceso en K007. Por tanto, el DOE considera que hay suficiente espacio en el edificio K007 para albergar la expansión propuesta de la escuela para atender a estudiantes desde el jardín de infantes hasta el quinto grado.

### III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad afectada

#### A. Estudiantes

La expansión de grados de la escuela P.S. 7 crearía aproximadamente 175-185 vacantes adicionales para el quinto grado en el Distrito 19 y permitiría que los estudiantes de la escuela P.S. 7 continúen la educación primaria en la misma escuela. El DOE no prevé que la expansión propuesta de la escuela P.S. 7 afecte el programa de prejardín de infantes, el cual continuará siendo ofrecido sujeto a los fondos y la demanda.

El DOE no prevé que esta propuesta afecte la política de ingreso en la escuela P.S. 7. La escuela P.S. 7 continuará prestando servicios a estudiantes de escuela primaria en su zona. La escuela zonal de un estudiante se determina por la dirección de su casa. Para obtener más información acerca de la zonificación escolar, visite la función Búsqueda de escuela del sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/schoolsearch>. Las familias que buscan inscribir a sus hijos en la escuela P.S. 7 para el jardín de infantes pueden visitar el siguiente sitio web para aprender más acerca de la elegibilidad y de la política de prioridad para los hermanos del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Elementary>. La escuela P.S. 7 continuará aceptando a todos los estudiantes que residen en la zona de la escuela P.S. 7, incluidos los estudiantes que se inscriben a través de una asignación fuera de término (OTC, por sus siglas en inglés).

La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados de ingreso o a que eran estudiantes que no se inscribieron en una escuela de la Ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York; o
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado; o
- Estudiantes que buscan transferencias (de acuerdo con las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101);<sup>9</sup> o

<sup>9</sup> Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber

- Estudiantes que no participaron en el proceso de ingreso a la escuela primaria o intermedia por algún otro motivo.

Cuando un estudiante solicita una asignación fuera de término, su asignación de escuela primaria se determinará según su domicilio particular, qué escuelas tienen vacantes disponibles, y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes pueden simplemente reportarse en su escuela primaria zonal a principios del año.

En caso de que la División de Planificación de Carpetas de Trabajos determine que posiblemente se necesitan vacantes OTC adicionales, se revisa el número de vacantes disponibles y, si lo permite el espacio, se ajusta en algunas escuelas. En caso de que una escuela primaria zonal alcance su capacidad, la escuela puede estar "sin cupo", en cuyo caso si llegasen estudiantes OTC, los mismos pueden ser enviados a una escuela de distrito diferente. En caso de que se abran suficientes vacantes en la escuela sin cupo, el estudiante tiene el derecho de regresar si así lo decide.

La escuela P.S. 7 actualmente ofrece un programa extracurricular: Kid's Clubhouse, patrocinado por Cypress Hills Local Development Corporation. Kid's Clubhouse es un programa fuera del horario escolar/servicio de cuidado infantil ofrecido a familias con niños en las escuelas P.S. 7, P.S. 65, P.S. 89, I.S. 171 e I.S. 302. Este programa funciona de 3 a 6 p.m. de lunes a viernes. No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de la escuela P.S. 7 para ofrecer este programa y, si esta propuesta de expansión es aprobada, este programa también será ofrecido a las familias de los estudiantes de quinto grado de la escuela P.S. 7.

La escuela P.S. 7 actualmente ofrece clases ICT, clases de educación especial SC y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, por sus siglas en inglés). La escuela P.S. 7 también cuenta con un programa de Inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) y programas bilingües para estudiantes que aprenden inglés (ELL, por sus siglas en inglés). Las clases ICT y SC y los servicios SETSS se continuarán brindando y los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo los servicios obligatorios de conformidad con sus Programas de educación individualizados (IEP, por sus siglas en inglés). Los estudiantes ELL en la escuela P.S. 7 también seguirán recibiendo los servicios obligatorios.

## **B. Escuela**

La escuela P.S. 7 es la única escuela ubicada en el edificio K007 y es, por lo tanto, la única organización en el edificio afectada por esta propuesta. Como se discutió en la Sección III.A., durante su visita al edificio K007 el 21 de septiembre de 2011, el Director de Planificación Espacial, Charles Fisher, determinó que habían 7 salones de dimensiones estándar en exceso en el edificio más allá de la asignación referencial del perfil ajustada de P.S.7. Por lo tanto, ya que la escuela P.S. 7 sólo necesitaría 6 salones de dimensiones estándar adicionales para prestar servicios al número proyectado de estudiantes del quinto grado, hay suficiente capacidad en K007 para que la escuela P.S. 7 se expanda.

---

sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, sujetos a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes ajenos a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

**C. Colaboradora / comunidad colaboradora**

Históricamente, los estudiantes de la escuela P.S. 7 han asistido a diferentes escuelas para el quinto grado después de terminar el cuarto grado en la escuela P.S. 7. La creación de aproximadamente 175-185 vacantes de quinto grado en la escuela P.S. 7 tendrá un ligero efecto en la inscripción en esas otras escuelas. La escuela que se vería más afectada sería I.S. 171. Sin embargo, como se explica arriba, el DOE ha propuesto eliminar el quinto grado en la escuela I.S. 171. Si esa propuesta se aprueba, la escuela I.S. 171 ya no prestará servicios a estudiantes del quinto grado a partir del año 2012-2013.

La siguiente tabla enumera las escuelas donde los estudiantes de la escuela P.S. 7 del cuarto grado se inscribieron para el quinto grado en el año escolar 2011-2012. En función a patrones históricos, el DOE proyecta que la inscripción en otras escuelas primarias e intermedias del Distrito 19 se verían mínimamente afectadas, como se señala a continuación:

DBN <sup>10</sup>	Nombre de la escuela	Rango de grados 2011-2012	Rango de grados a escala	No. de estudiantes del 4to grado de P.S. 7 que se inscribieron en el año 2011-2012 <sup>11</sup>
19K171 <sup>12</sup>	I.S. 171 Abraham Lincoln	05-08	05-08	93
23K392	I.S. 392	05-08	05-08	12
19K065	P.S. 065	0K-05	0K-05	9
19K306	P.S. 306 Ethan Allen	0K-08	0K-08	6
19K202	P.S. 202 Ernest S. Jenkyns	0K-08	0K-08	2
27Q060	P.S. 060 Woodhaven	0K-05	0K-05	2
27Q097	P.S. 097 Forest Park	0K-05	0K-05	2
28Q099	P.S. 099 Kew Gardens	0K-06	0K-06	2

Los estudiantes de la escuela P.S. 7 pueden elegir permanecer en la escuela para el quinto grado. Todos los estudiantes desde el jardín de infantes hasta el quinto grado que residan en la zona de la escuela P.S. 7 continuarán teniendo derecho a una vacante en la escuela P.S. 7 ya que es la escuela primaria de su zona. Todas las escuelas y los estudiantes a nivel de la ciudad están sujetos a las políticas de inscripción señaladas en la Disposición del Canciller A-101.

El DOE considera que esta propuesta será beneficiosa para la comunidad ya que los estudiantes de la escuela P.S. 7 podrían permanecer en la escuela para el quinto grado y, al expandir a la escuela P.S. 7 para prestar servicios al quinto grado, la escuela P.S. 7 estaría alineada con la mayoría de escuelas primarias del DOE, que tradicionalmente prestan servicios desde el jardín de infantes al quinto grado.

El 17 de mayo de 2011, el Consejo de Educación Comunitaria del Distrito 19 (“CEC 19”) votó por adoptar la Elección de escuelas intermedias para todo el distrito. Como resultado, todos los estudiantes del Distrito 19 que ingresan a la escuela intermedia en el año escolar 2012- 2013 y en adelante lo harán a través del Proceso de elección de escuela intermedia. Por consiguiente, en el futuro a cada estudiante de quinto grado, incluyendo aquellos que asistirán a la escuela P.S. 7 para el quinto grado si esta propuesta es aprobada, se le emitirá una solicitud personalizada para la escuela intermedia en el otoño del año escolar y postularían a la escuela intermedia que ellos gusten asistir.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar en K007.

<sup>10</sup> Esta lista omite a 18 escuelas que tuvieron menos de dos estudiantes del quinto grado inscritos provenientes de la escuela P.S. 7 para el año escolar 2011-2012

<sup>11</sup> Registro no auditado al 31 de octubre de 2011

<sup>12</sup> El DOE propone una eliminación de grado en la escuela I.S. 171.

#### IV. Información sobre inscripción, admisiones y rendimiento escolar

La escuela afectada en esta propuesta es P.S. 007, la única escuela ubicada en el edificio K007.

##### Datos de ingresos

<b>Ingresos actuales</b>	<b>Prejardín de infantes:</b> Proceso de ingresos estándar universales a pre jardín de infantes <b>De jardín de infantes a 4.º grado:</b> zonal
<b>Ingresos después de completarse la reconfiguración de grados</b>	<b>Prejardín de infantes:</b> Proceso de ingresos estándar universales a pre jardín de infantes <b>De Jardín de infantes a 5.º grado:</b> zonal

##### Datos de inscripción

	Prejardín de infantes (PK) <sup>13</sup>	Grado Jardín de infantes	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Inscripción total
2010-11 (auditado)	36	137	176	170	179	158	-	856
2011-12 (no auditado)	34	180	154	167	154	178	-	867
2012-13 (proyectado)	36	175 - 185	175 - 185	150 - 160	160 - 170	150 - 160	175 - 185	1021 - 1081

##### Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC <sup>14</sup>	7%
Porcentaje de estudiantes con IEP <sup>15</sup>	11%
Porcentaje de estudiantes ELL <sup>16</sup>	15%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido. <sup>17</sup>	93%

<sup>13</sup> El programa de pre jardín de infantes es un programa que se puede ofrecer de jornada completa o de media jornada; las cifras de la proyección representan el equivalente de la jornada completa.

<sup>14</sup> Estudiantes que reciben servicios de ICT y SC, según el porcentaje total de estudiantes del registro no auditado del 2011-2012 al 31 de octubre de 2011.

<sup>15</sup> Estudiantes con IEP, según el porcentaje total de estudiantes del registro no auditado del 2011-2012 al 31 de octubre de 2011.

<sup>16</sup> Estudiantes ELL, según el porcentaje total de estudiantes del registro no auditado del 2011-2012 al 31 de octubre de 2011.

<sup>17</sup> Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido del memorando de asignación escolar No. 8, año fiscal 2012, 5 de julio de 2011.

**Datos del rendimiento escolar**

<b>P.S. 007 Abraham Lincoln</b>	2008-2009	2009-2010 <sup>18</sup>	2010-2011
<b>Rendimiento y progreso escolar</b>			
Calificación general del informe de progreso	A	B	A
Calificación de progreso escolar en el informe de progreso	A	B	A
Calificación de rendimiento escolar en el informe de progreso	A	C	B
Calificación de entorno escolar en el informe de progreso	B	B	B
Puntaje de la revisión de calidad	N/D <sup>19</sup>	N/D	N/D
<b>Datos del rendimiento</b>			
% de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4)	69%	44%	48%
% de dominio en matemática (niveles 3 y 4)	95%	61%	62%
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Índice de asistencia	92%	92%	92%
<b>Estado de rendición de cuentas estatal para el año lectivo 2010-2011<sup>20</sup></b>	Buen cumplimiento		

**V. Costos y ahorros iniciales**

La expansión de una escuela crea la necesidad de obtener un financiamiento complementario adicional de una vez para cubrir cualquiera de los libros de texto adicionales y materiales que puedan ser necesarios. La asignación per cápita para compensar estos costos ha sido históricamente de \$80 por cada estudiante. Dado que se espera que la expansión de grados de la escuela P.S. 7 cree aproximadamente 175-185 vacantes para el quinto grado, el DOE calcula que la escuela P.S. 7 recibirá una asignación de una vez de aproximadamente \$14.000-\$14.800.

Si se requiere mobiliario adicional apropiado para cada grado en el lugar, la escuela podrá recibir paquetes adicionales de mobiliario. En el año fiscal 2010, el costo de un paquete de mobiliario para cada sección de primaria fue de \$5.293. Si esta propuesta crea una necesidad de espacio o función administrativa adicional, el costo de las líneas de voz y datos estarán totalmente cubiertos por el DOE. Cualquier asignación nueva está sujeta a la aprobación de la Oficina de Planificación Espacial.

<sup>18</sup> En 2010, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York ajustó los "puntajes de corte" anuales en los exámenes de matemática y artes del idioma inglés, elevando el puntaje requerido para que los estudiantes logren un nivel de dominio en el examen. Como resultado, el porcentaje de estudiantes que lograron la excelencia cayó significativamente en las escuelas de todo el estado, incluso la mayoría de las escuelas de la Ciudad de Nueva York. Si bien el porcentaje de estudiantes que lograron el nivel de dominio bajó, en promedio, los puntajes de escala de los estudiantes de la Ciudad de Nueva York en las evaluaciones no cambiaron con respecto al año anterior.

<sup>19</sup> No todas las escuelas reciben una revisión de calidad cada año.

<sup>20</sup> <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability/>.

## VI. Efecto en las necesidades de personal, costos de enseñanza, administración, transporte y otros servicios de apoyo

### A. Necesidades de personal

La escuela P.S. 7 puede necesitar contratar más maestros durante su expansión de grados, ya que el número total de estudiantes inscritos en la escuela comienza a crecer en 2012-2013. El número exacto de puestos que se necesitarán para el año lectivo 2012-2013 se determinaría una vez que se publiquen las inscripciones anuales estimadas, en la primavera del año 2012. De igual forma, el número de puestos nuevos creados para atender a estudiantes de quinto grado se determinaría en función a las inscripciones anuales estimadas disponibles a medida que la escuela crezca para atender a dicho grado.

El personal administrativo y los puestos no pedagógicos en la escuela P.S. 7 también pueden ser incorporados durante el período de reconfiguración de grados. Dichas decisiones se tomarán en la escuela en base a las necesidades y consideraciones presupuestarias.

### B. Costo de enseñanza

Todos los fondos de los presupuestos escolares se asignan por estudiante. El presupuesto operativo básico para la escuela P.S. 7 está determinado por la misma asignación per cápita de la financiación justa para los estudiantes (FSF, por sus siglas en inglés) que se utiliza en todas las escuelas públicas de los Distritos de la Ciudad de Nueva York. Cada estudiante recibe una asignación, en base a su nivel de grado. Las asignaciones de la FSF están sujetas a variaciones, pero para el año lectivo 2011-2012, la base de las asignaciones por estudiante para las escuelas primarias es de \$4.085,30. La FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a discreción de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos.

Además, la FSF otorga asignaciones suplementarias por alumno para los estudiantes que tengan necesidades adicionales y en consecuencia, su educación sea más costosa. Por ejemplo, durante el año escolar 2011-2012, las escuelas primarias tienen derecho a recibir un adicional de \$1.633,71 por estudiante por cada estudiante ELL que inscriban y los fondos complementarios también son otorgados por cada estudiante que requiera servicios de educación especial o que sea elegible para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido. En el caso de los estudiantes que entren dentro de más de una de estas categorías, las escuelas reciben fondos suplementarios para satisfacer todas esas necesidades.

Como resultado de la expansión propuesta de la escuela P.S. 7, se espera que el número total de estudiantes inscritos en la escuela P.S. 7 se incremente, eso quiere decir que la escuela podría necesitar maestros adicionales y suministros adicionales para satisfacer las necesidades de su mayor población estudiantil. Si la inscripción escolar general aumenta nuevamente, el presupuesto general aumentará según corresponda. En cualquier caso, se proveerán fondos conforme a los niveles de inscripción, lo que permitirá a la escuela atender las necesidades educativas de toda su población estudiantil. De este modo, se entregan los fondos a las escuelas de toda la ciudad, y los presupuestos aumentan o disminuyen naturalmente de acuerdo a la fluctuación de la inscripción de un año a otro.

Como en el caso de las demás escuelas de la ciudad, la escuela la escuela P.S. 7 puede recibir fondos adicionales “por categoría”, sobre la base de las características y necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, los fondos federales para Título I se entregan a las escuelas sobre la base de la proporción de estudiantes de escasos recursos que inscriben. La escuela P.S. 7 actualmente cumple con los requisitos para recibir fondos Título I. Asumiendo que las escuelas continúen cumpliendo con los criterios Título I, el tamaño de sus respectivas asignaciones de fondos Título I aumentaría o disminuiría a medida que población escolar crezca o disminuya.

Si bien las escuelas reciben apoyo suplementario para los estudiantes de educación especial a través del sistema FSF, eso sólo representa una parte de los fondos entregados para brindar apoyo a dichos estudiantes. Las escuelas reciben un presupuesto para cubrir las necesidades de sus estudiantes de educación especial, según lo definen sus IEP. La escuela P.S. 7 continuará recibiendo fondos para cubrir las necesidades de todos los estudiantes de educación especial de acuerdo con sus IEP.

Por favor tenga en cuenta que los fondos per cápita aumentados o reducidos asignados a la escuela, como resultado de los cambios en la inscripción que puedan producirse, no representan costos netos/incrementales del sistema. Todos los montos en dólares se basan en las asignaciones del año fiscal 2012 y están sujetos a variación de acuerdo con los ajustes en el presupuesto operativo general del DOE.

**C. Administración**

La escuela P.S. 7 podría necesitar contratar supervisores escolares y/o personal administrativo como resultado de su expansión de grados.

**D. Transporte**

No habrá cambios en el servicio actual de transporte de la escuela P.S. 7 como resultado de esta propuesta. El servicio de transporte será provisto conforme a la Disposición del Canciller A-801: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

**E. Otros servicios de apoyo**

Se continuarán brindando otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad.

**VII. Información sobre el edificio**

<b>Edificio</b>	K007	
<b>Tipo de edificio</b>	Escuela primaria	
<b>Año de construcción</b>	1999	
<b>Calificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS).</b>	2,03	
<b>Utilización objetivo del edificio para el año lectivo 2010-2011</b>	112%	
<b>Capacidad objetivo del edificio para el año lectivo 2010-2011</b>	692 <sup>21</sup>	
<b>Año fiscal 2011 Costos de mantenimiento</b>	<b>Mano de obra</b>	\$20.045
	<b>Materiales</b>	\$16.572
	<b>Mantenimiento y contratos de reparaciones</b>	\$96.234
	<b>Contratos de servicios</b>	\$10.502
	<b>Costos de operaciones de mantenimiento. Materiales</b>	\$6.713
	<b>Costos de operaciones de mantenimiento. Asignación para servicios de mantenimiento</b>	\$262.854
<b>Costos de la energía del año fiscal 2011</b>	<b>Electricidad</b>	\$262.604
	<b>Gas</b>	\$39.886
	<b>Combustible</b>	\$0
<b>Proyectos terminados durante el año escolar actual o anterior</b>	N/D	
<b>Proyectos propuestos en el plan de capital</b>	N/D	
<b>Accesibilidad del edificio</b>	Totalmente accesible	
<b>Atributos del edificio</b>	Salones de arte, salón de actos, comedor escolar, gimnasio, TCU en el lugar.	

<sup>21</sup> K007 incluye las TCU, que añaden otras 132 vacantes, llevando el total de la capacidad del edificio a 824 estudiantes.